



MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 9:00 horas del día **jueves 16 de Enero del 2025**, fecha y hora señalada para dar inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social**, en **Sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, así mismo se procedió a analizar el siguiente orden del día:

OFICINA DE REGIDOR
CD. OBREGON, SON.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y Discusión del Plan de Trabajo 2024-2027 COPRECO.
3. Análisis y Discusión de los Resultados del Estudio realizado por despacho externo en COPRECO sobre las capacidades productivas del Municipio de Cajeme.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso convocar a una mesa de trabajo a las distintas organizaciones agrícolas del municipio para conocer las medidas que están tomando ante la falta de agua, así como las necesidades de intervención por parte del Ayuntamiento.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los Regidores integrantes de la comisión: **C. Adriana Torres de la Huerta**, **C. Sara Patricia Piña Soto**, **C. Annel de Jesús Leyva Lopez**, **C. María Fernanda Castelo Mendoza**, **C. Dayana Félix Reynoso**; Presidente, y Vocales respectivamente.

La Presidenta **Adriana Torres de la Huerta**, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de cada uno de los presentes, comentó que los **C. Joaquín Armendáriz Borquez**, **C. Joel Ricardo Rojas Guzmán** y **Luis Armando Alcalá Alcaraz** avisaron que no asistirían a la sesión por cuestiones de agenda, y por enfermedad la Regidora **María Silvia Alvarez Gutiérrez** mismos que presentaron justificante por escrito, el cual se anexo a la presente minuta.

Acuerdo 1) Se propuso por esta ocasión que la **C. Dayana Félix Reynoso** funja como Secretaria de esta sesión; Punto **aprobado por unanimidad** de los presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta**, **C. Sara Patricia Piña Soto**, **C. Annel de Jesús Leyva Lopez**, **C. María Fernanda Castelo Mendoza**.

Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2.- Análisis y discusión del plan de trabajo 2024-2027 COPRECO.

La presidenta de la comisión **Adriana Torres de la Huerta Torres**, sometió a votación dar el uso de la voz a la directora de COPRECO la **C. Karina Hinojosa Tanoari**.

Acuerdo 2) Se aprueba por unanimidad dar el uso de la voz a los representantes de COPRECO; Punto **aprobado por unanimidad** de los presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta**, **C. Sara Patricia Piña Soto**, **C. Annel de Jesús Leyva Lopez**, **C. María Fernanda Castelo Mendoza** y la **C. Dayana Félix Reynoso**.

Tomó el uso de la voz la **C. Karina Hinojosa Tanoari** quien explicó la Visión y Misión de COPRECO.

Visión: Ser el principal promotor del desarrollo económico sostenible y la innovación en Ciudad Obregón.

Misión: Promover el desarrollo económico a través de la atracción de inversiones.

La **C. Karina Hinojosa Tanoari** hizo mención que nosotros contamos ya con la información del establecimiento de las metas y asignaciones del ejercicio del presupuesto, las cuales son 5 ejes en COPRECO.

- 1) Promoción económica para la atracción de inversión.
- 2) Implementación del Modelo de Vinculación e Innovación.
- 3) Gestión para el desarrollo de la inversión.
- 4) Acompañamientos a la inversión establecida en el municipio.
- 5) Cumplimiento de los acuerdos del organismo público Descertralizado.

MINUTA



Tomó el uso de la voz la **Reg. Adriana Torres de la Huerta Torres** y le comentó a la **C. Karina Hinojosa Tanoari** si podría enviar el documento. También la presidenta de la comisión, Felicitó a la directora de COPRECO por el gran trabajo que están realizando, sobre todo porque es una estructura pequeña.

Se anexa documento entregado y revisado por los integrantes de la Comisión.

OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SON.

La **Reg. Adriana Torres de la Huerta** comentó que esas son las funciones de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social, tenemos que trabajar en la definición y seguimiento de los planes estratégicos, relativos al fomento del desarrollo económico, para impulsar la creación y operación de planes de apoyo a las actividades productivas del Municipio.

Tenemos que fomentar la creación y operación de programas destinados al apoyo a la pequeña y mediana empresa del Municipio.

En los objetivos de COPRECO que menciona la **C. Karina Hinojosa Tanoari**, está la incubación de empresas y el marketing; se requiere incrementar la inversión extranjera que no necesariamente tiene que ser con empresas nuevas, se tiene muchas empresas extranjeras que ya están en Cajeme y que, de alguna manera, necesitan el desarrollo de proveedores, la incubación de empresas que este en relación con ellos, para ir activando la cadena de valor.

La **Reg. Adriana Torres de la Huerta** expresó que le gustaría que se revisara la misión, "Ser el principal promotor del desarrollo económico sostenible de innovación en Ciudad Obregón" por la parte del decreto porque habla de Ciudad Obregón, que posibilidades habría de que fuera Cajeme. A lo que la **C. Karina Hinojosa Tanoari** comentó que lo puso así por el decreto y por el nombre para promocionar Ciudad Obregón.

La **Reg. Adriana Torres de la Huerta** mencionó que le gustaría que pudiéramos estar teniendo estas reuniones de seguimiento y también tener una reunión con SEDECO, Bienestar y COPRECO con las 3 áreas para realizar mesas de trabajo, junto con la Comisión.

Pidió la palabra la **Reg. Annel Leyva Lopez**, quien felicitó a COPRECO por el motivo que traen un plan estratégico muy detallado, muy claro, lo que es la visión, misión, los objetivos y la línea de acción que van a seguir, todo está muy claro y coincide con la **Reg. Adriana Torres de la Huerta** en el sentido de que ahorita ya tienen lo más importante que es el documento que debe de haber momentos de detenernos para ver cómo vamos, porque ese momento de detenernos, nos permite a nosotros redirigirnos si es necesario.

Tomo la palabra la **C. Karina Hinojosa Tanoari**: En cuanto a lo que comentó la **Reg. Adriana Torres de la Huerta**, sería incluso muy bueno que en esas mesas de trabajo estuviera en algún momento SEDECO.

Tomo la palabra la **Reg. Adriana Torres de la Huerta** y mencionó que ella está convencida de que tanto COPRECO como el IMIP son los que tienen que marcar la planeación del Municipio porque están conformados por todas las actividades, por todos los sectores que intervienen dentro del desarrollo de la comunidad, porque está el sector académico, está el sector productivo y está el gobierno, somos 4 sectores, estas 4 partes tienen su dinámica.

También comentó el considerar que en todas las reuniones que haga COPRECO haya un representante de la comisión para que realmente los distintos sectores participen. A lo que la presidenta de la comisión propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo 3) Se acuerda programar reuniones de la Comisión con COPRECO una semana después de que presenten su informe trimestral al consejo de COPRECO; Puto aprobó por unanimidad de las presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. María Fernanda Castelo Mendoza, C. Dayana Félix Reynoso.**

3.- Análisis y Discusión de los resultados del Estudio realizado por despacho externo en COPRECO sobre las capacidades productivas del municipio de Cajeme.

Hizo el uso de la voz la **C. Karina Hinojosa Tanoari** quien comentó que en ese sentido le decía a la regidora que todavía no sea presentado ante el consejo. Entonces hasta que se presente al consejo, una vez que se presente se puede enviar una invitación para compartir. En general lo que se tiene ahorita como avance. Se hizo un diagnóstico y lo que se tiene ahorita es donde recomiendan a Ciudad Obregón aquellos destinos tipo de inversión que tenga un intenso uso de mano de obra, de baja certificación, porque lo que tenemos es talento humano. Hay muchos jóvenes, mucho talento y es algo que ciertas regiones del país ya están saturándose y que tienen esa necesidad de mayor contratación. Entonces enfocarnos en la parte de destino o inversiones que se encuentran en: Mexicali, Hermosillo, Nogales y Chihuahua; hay un punto en que hay que enfocarse en las expansiones, buscar la parte de la inversión extranjera, pero también viene un área de oportunidad muy fuerte en las expansiones de inversiones que se encuentran en esos destinos, porque ya se saturó, es donde nosotros tenemos que estar listos y preparados con la mano para decir aquí hay talento y esas expansiones se vengán para acá, no solo pensar en el destino de la inversión extranjera, sino también de lo que ya está instalada en las diferentes regiones que va a ver expansión y crecimiento, esto es lo que les puedo ir avanzando por ese sentido van los resultado, para la



MINUTA

presentación de los resultado de Provenza que es la consultoría el cierre viene contemplado un evento, donde viene el despacho (ellos están en Monterrey) vienen y hacen la presentación en ese sentido se hará llegar la invitación a la comisión.

Tomó la palabra la **Reg. Adriana Torres de la Huerta** quien le dio las gracias a la **C. Karina Hinojosa Tanoari** y comentó que estaremos a la espera de la invitación y que ojalá la haga llegar a todo el ayuntamiento, ya que sería muy importante que todos los regidores podamos participar en este evento porque cada cabeza es una idea y en entre más podamos conocer hacia dónde debemos de dirigir el rumbo de nuestro Municipio, todos podremos hacer nuestras aportaciones

4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso convocar a una mesa de trabajo a las distintas organizaciones agrícolas del municipio para conocer las medidas que están tomando ante la falta de agua así como las necesidades de intervención por parte del ayuntamiento.

La **Reg. Adriana Torres de la Huerta**. Expresó que no podemos estar esperando a que sean las organizaciones las que se acerquen con nosotros, comentó que ha platicado con algunas organizaciones, con algunas uniones de crédito y cree que sería importante que se pudiera hacer una mesa de trabajo donde ellos digan cómo ven el panorama y cuáles son las acciones. Algunas están buscando la parte de reconversión de cultivos, otros están viendo la manera de darle valor agregado a sus productos, otros están pensando a dedicarse otra cosa, parte de lo que estamos viviendo ahorita ha sido una falta de previsión de creer que realmente se nos iba acabar el agua, ahorita se está viendo en el caso de Oomapas con el cuidado del agua la verdad de las cosas, El agua que se utiliza para el uso doméstico representa el 4% tenemos que ver también en el sector industrial ya que no es tanto lo que se utiliza, en lo que más se utiliza es en el sector agrícola y agropecuario, pero más en el Agrícola entonces se podría ver la posibilidad de reunirnos con los representantes de estas organizaciones agrícolas para que ellos nos digan y también ver de qué manera podemos apoyar con la parte de la gestión y de la facilitación, y en algunos casos en el desarrollo de políticas públicas porque en este punto tenemos que empezar a intervenir.

Una de las funciones que tenemos como regidores es no abandonar, buscar todo lo que tenga que ver con las actividades primarias y la única manera es así como se hizo con COPRECO, teniendo una relación con las organizaciones agrícolas, no somos expertos en los temas y a partir de lo que ellos nos presenten poder ver de cómo nos sumamos al trabajo que ellos estén haciendo, no que tomemos nosotros la responsabilidad, que sepan que estamos y en qué podemos apoyarlos desde las facultades, atribuciones y responsabilidades, cómo comisión y ayuntamiento.

La **Reg. Annel Leyva Lopez** expresó que hay que revisar muy bien ese enfoque, a lo mejor se puede interpretar como que el ayuntamiento va a respaldar y sí, pero no en el sentido que ellos quisieran, hay que revisar muy bien las facultades de la comisión en ese tema y las facultades del ayuntamiento en el tema de agricultura. Es como abrir la puerta a que más organizaciones se acerquen a pedir este tipo de apoyos.

La **Reg. María Leyva Armendariz** tomó el uso de la voz y confirmó lo que menciona la **Reg. Annel Leyva Lopez** y expresó que es algo que nunca había sucedido, es la primera vez que se va a hacer algo de este tipo, de naturaleza, entonces esto también puede dar pie a que sepan las demás organizaciones que hay disponibilidad y disposición.

La **Reg. Annel Leyva Lopez**, tomó el uso de la voz y comentó que el ayuntamiento no tiene esa capacidad de dar este tipo de apoyos a todo el que se acerque, hay que revisar muy bien.

La **Reg. Maria Fernanda Castelo** propuso que antes de que se haga la reunión, votar el análisis, porque puede ser muy confuso y después habría problema en lugar de ayudar podría salir peor, en lugar de votar la invitación votar el análisis.

Tomó el uso de la voz la **Reg. Sara piña Soto** y expresó que debe de haber un plan de gobierno o del estado a nivel nacional y ver de qué manera nosotros podemos apoyar.

Hizo uso de la voz la **Reg. Annel Leyva Lopez** y comentó que lo que dice la **Reg. Maria Fernanda Castelo** son programas que baja a nivel federal, estatal, no del ayuntamiento. Te comentó la **Reg. Sara Piña Soto**, que el ayuntamiento tiene que ser gestor, sabiendo que el valle del yaqui es primordial. Comentó la **Reg. Annel Leyva Lopez** que es lo que tenemos que revisar, la facultad del ayuntamiento hasta donde pueda llegar el ayuntamiento porque puede crear una confusión y luego decirles que no era así vamos a crear un conflicto donde no lo hay

Hizo uso de la voz la **Reg. Adriana Torres de la Huerta** y mencionó que si nos parece convocar una reunión la semana que entra. Comentó la **Reg. Maria Fernanda Castelo** que como lo comenta la **Reg. Sara Piña Soto**, podemos revisar hasta donde podamos hacer la gestión, de qué manera para ir a la reunión ya preparados, porque muchas veces un programa lo interpretamos de una manera pero realmente no podemos gestionarlo de esa forma, hay que investigar bien ya que la agricultura está muy sentida si le tocas poquito puedes



MINUTA

ocasionar un problema muy grande, hay que tener mucho cuidado para ver de qué manera se puede entrar para poder ayudar ya que al final de cuentas es el propósito.

Hizo uso de la voz la **Reg. Maria Leyva Armendariz** y reafirma lo que dijo la **Reg. Maria Fernanda Castelo**, es justo lo que quería comentar, como ahorita todas las organizaciones están sensibles por el tema, lo que se pudiera hacer es reunirse la **Reg. Adriana Torres de la Huerta** como ya lo has hecho con algunas organizaciones y hacer una reunión previa.

OFICINA DE REGIDORES
10 COAHUILA DE ZARAGOZA

La regidora **Adriana Torres de la Huerta** propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4) Se aprueba por unanimidad de los presentes deshechar el punto 4 del orden del día análisis, discusión y aprobación en su caso, convocar a una mesa de trabajo a las distintas organizaciones agrícolas, hasta no tener más información para el análisis y discusión; **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. María Fernanda Castelo Mendoza, C. Dayana Félix Reynoso.**

Acuerdo 5) La Presidenta de la comisión propuso convocar dentro de 15 días a una reunión de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico para el análisis de las facultades, obligaciones y responsabilidades que cómo comisión, regidores o ayuntamiento, tenemos en relación al problema agrícola que se está presentando; Puto aprobó por unanimidad de las presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. María Fernanda Castelo Mendoza, C. Dayana Félix Reynoso.**

Acuerdo 6) Se acuerda por parte de las Regidoras **Maria Fernanda Castelo Mendoza** y **Annel de Jesus Leyva Lopez** buscar todos aquellos proyectos, programas o estrategias que traiga el gobierno estatal y federal en apoyo a la agricultura para su análisis y discusión en la próxima sesión que sería en 15 días; Puto aprobó por unanimidad de las presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. María Fernanda Castelo Mendoza, C. Dayana Félix Reynoso.**

5.- Asuntos generales.

Hizo uso de la voz la **Reg. Adriana Torres de la Huerta**, Presidenta de la Comisión, quien mencionó que quiere compartir de los acuerdos que se tuvieron en la sesión pasada, que fueron los envíos de los oficios y el único que respondió hasta ahorita (se enviaron el 08 de enero) fue Secretario de Desarrollo Económico entregó copia de la respuesta y los oficios que se mandaron, se esperará a que den respuesta, la Tesorería y Jurídico, Desarrollo Económico no dio respuesta completa y se hará un alcance al oficio.

4. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, el día 16 de Enero del presente año, siendo las 11:47 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.


REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTE.

VOCALES.


REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO.


REG. DAYANA FELIX REYNOSO.


REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.


REG. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA.



CD. OBREGON, SON. A LUNES 08 DE ENERO DEL 2025

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

**INVITADOS INTEGRANTES DE LA COMISION
PRESENTE**

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la sesión de trabajo de la **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social**, el día **jueves 16 de Enero del 2025** a las **10:30** horas, en **Salón Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y Discusión del Plan de Trabajo 2024-2027 COPRECO.
3. Análisis y Discusión de los Resultados del Estudio realizado por despacho externo en COPRECO sobre las capacidades productivas del Municipio de Cajeme.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso convocar a una mesa de trabajo a las distintas organizaciones agrícolas del municipio para conocer las medidas que están tomando ante la falta de agua, así como las necesidades de intervención por parte del Ayuntamiento.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE

**REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE FOMENTO
AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**



**OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.**



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0010/01/2025

ASUNTO:

SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
14 DE ENERO DEL 2025.

**REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE FOMENTO
ECONOMICO Y SOCIAL
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por cuestiones de agenda, no podré asistir a la reunión **DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL** que ustedes dignamente presiden, programada el día **jueves 16 de enero del 2025 a las 10:30 A.M.** Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente

Adriana Torres De la Huerta
RECIBIDO

FECHA: 15/01/25 HORA: 13:00

ATENTAMENTE

Armando Alcala Alcaraz

REG. ARMANDO ALCALA ALCARAZ
ADMINISTRACION 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

C.C.P.- ARCHIVO





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0020/01/2025

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón a 15 de enero de 2025

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE:

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no poder asistir a la comisión de Desarrollo Económico y Social el día **jueves 16 de enero del 2025**; esto para que se aplique en base al artículo 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme; y me sean dispensadas las falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

C.C.P. ARCHIVO

*Recibido
15/01/2025*





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0024/01/2025

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón a 16 de enero de 2025

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE:

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de salud** no poder asistir a la comisión de Desarrollo Económico y Social el día **jueves 16 de enero del 2025**; esto para que se aplique en base al artículo 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme; y me sean dispensadas las falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

Silvia Álvarez Gutiérrez
REG. MARIA SILVIA ALVÁREZ GUTIERREZ
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

[Firma manuscrita]

C.C.P. ARCHIVO

Adriana Torres De La Huerta

RECIBIDO

FECHA: 16 Enero 25 HORA: 10:00am



PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO COPRECO 2025

COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Convocatoria para el jueves 16 de enero del 2025
10:30 horas, Salón Presidentes del H. Ayuntamiento de Cajeme.

Propuesta del Plan Estratégico para COPRECO 2025

Ejes y líneas de Acción

- 1. Promoción Económica para la Atracción de Inversión (40%)**
 - Realizar campañas de promoción a nivel nacional e internacional.
 - Organizar eventos y ferias para atraer inversores.
- 2. Implementación del Modelo de Vinculación e Innovación (25%)**
 - Impulsar la creación colaborativa de centros de innovación y vinculación.
 - Fomentar la colaboración entre empresas y startups.
- 3. Gestión para el Desarrollo de la Inversión (15%)**
 - Gestionar servicios de apoyo técnico y financiero a los inversionistas.
- 4. Acompañamiento a la Inversión Establecida en el Municipio (15%)**
 - Realizar visitas periódicas y proporcionar asesoría a las empresas.
- 5. Cumplimiento de los Acuerdos del Organismo Público Descentralizado (5%)**
 - Supervisar el cumplimiento de acuerdos y establecer un sistema de seguimiento.

Objetivos Estratégicos

- 1. Aumentar la Promoción para la atracción de Inversiones Extranjeras:**
 - **Meta:** Incrementar en un 20% la promoción para la atracción de inversión extranjera para 2025.
 - **Línea de Acción:** Desarrollar campañas de marketing internacional y participar en ferias comerciales.
 - **Indicador:** Volumen de asignación de recursos para la promoción de inversión extranjera anualmente.
- 2. Fomentar la Innovación:**
 - **Meta:** Impulsar acciones colaborativas con la Secretaría de Desarrollo Económico, organismos empresariales y las instituciones de educación superior para incrementar el número de nuevas empresas.



PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO COPRECO 2025

- **Línea de Acción:** incentivar de manera colaborativa un programa de incubación y aceleración de startups.
- **Indicador:** Número de acciones encaminadas a fomentar de manera colaborativa empresas incubadas y su tasa de supervivencia a 3 años.

3. Mejorar la Percepción y Branding:

- **Meta:** Aumentar la satisfacción del empresariado con los servicios del consejo en un 30%.
- **Línea de Acción:** Rediseñar la imagen institucional y mejorar la comunicación con la comunidad empresarial.
- **Indicador:** Encuestas de satisfacción y reputación de marca.

4. Establecer Alianzas Estratégicas:

- **Meta:** Formalizar al menos 5 alianzas estratégicas con universidades y otros organismos.
- **Línea de Acción:** Colaborar en proyectos de investigación y capacitación.
- **Indicador:** Número de proyectos conjuntos y su impacto en la comunidad.

5. Desarrollar un Corredor Económico entre el Sur de Sonora y el Norte de Sinaloa:

- **Meta:** Implementar al menos 3 iniciativas de desarrollo en el corredor económico para 2025.
- **Línea de Acción:** Facilitar la colaboración entre gobiernos y empresas para crear infraestructura y servicios.
- **Indicador:** Número de iniciativas implementadas y su impacto en el desarrollo regional.

Estrategias de Implementación

Estrategia	Descripción	Plazo
Campañas de Marketing Internacional	Promover Ciudad Obregón como un destino atractivo para inversiones. Incluir actividades de relaciones públicas y redes sociales.	Trimestral

PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO COPRECO 2025

Estrategia	Descripción	Plazo
Programas de Innovación de Empresas	<p>Impulsar acciones colaborativas con la Secretaría de Desarrollo Económico, organismos empresariales y las instituciones de educación superior para incrementar el número de nuevas empresas:</p> <p>Promover recursos y mentores a emprendedores para favorecer el inicio de operaciones.</p> <p>Gestionar talleres, networking y asesoramiento legal.</p>	Anual
Rediseño de la Imagen Institucional	<p>Crear una nueva identidad visual y una estrategia de comunicación para mejorar la percepción del consejo.</p> <p>Incluir un sitio web actualizado y campañas en redes sociales.</p>	Semestral
Colaboración con Universidades	<p>Promover programas de investigación y capacitación en conjunto con instituciones educativas locales.</p> <p>Fomentar prácticas profesionales y proyectos de tesis (investigación)</p>	Anual
Desarrollo de Infraestructura Regional	<p>Facilitar el establecimiento de nuevas infraestructuras que fortalezcan el corredor económico.</p> <p>Crear un plan de acción para la colaboración intergubernamental.</p>	Bienal

Alcance del Plan

El plan estratégico se enfoca en:

- **Incrementar la Competitividad:** Al atraer inversiones y fomentar el emprendimiento, se busca posicionar a Ciudad Obregón como un centro económico clave en la región.
- **Fortalecer la Comunidad Empresarial:** A través de alianzas y programas de apoyo, se espera construir un ecosistema empresarial sólido que beneficie a todos los actores involucrados.
- **Promover el Desarrollo Sostenible:** Las iniciativas propuestas están alineadas con los principios de sostenibilidad, asegurando que el crecimiento económico se logre sin comprometer el bienestar social y ambiental.

PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO COPRECO 2025

Beneficios Esperados

- **Crecimiento Económico:** Aumento de la inversión extranjera y local, generando un mayor número de empleos y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.
- **Mejora de la Percepción del Consejo:** Un consejo bien percibido atraerá más colaboraciones y recursos, lo que a su vez aumentará su efectividad.
- **Desarrollo de Capacidades Locales:** A través de la capacitación y el apoyo a emprendedores, se generará un efecto multiplicador que beneficiará a la economía local.

Posibles Contingencias

- **Cambios en el Entorno Económico:** Factores externos, como crisis económicas o cambios en las políticas comerciales, podrían afectar la atracción de inversiones. Para mitigar esto, se establecerán planes de contingencia que incluyan la diversificación de mercados y fuentes de inversión.
- **Resistencia al Cambio en la Comunidad Empresarial:** Algunos empresarios pueden ser reacios a adoptar nuevas iniciativas. Se llevará a cabo un programa de sensibilización y comunicación para explicar los beneficios y oportunidades.
- **Limitaciones Presupuestarias:** La falta de recursos financieros puede limitar la implementación del plan. Se buscarán alianzas estratégicas y financiamiento externo para asegurar los recursos necesarios.

Evaluación y Monitoreo

- **Revisiones Trimestrales:** Se realizarán evaluaciones trimestrales para medir el progreso hacia los objetivos establecidos y ajustar estrategias según sea necesario.
- **Informes Anuales:** Elaboración de informes anuales que resuman los logros y desafíos, presentando los resultados a la comunidad empresarial y a los stakeholders.
- **Encuestas de Satisfacción:** Implementación de encuestas anuales para medir la percepción del consejo y la satisfacción de los empresarios con los servicios ofrecidos.

